

JUAN VELARDE FUERTES

EL TEMA DEL PROGRESO  
MATERIAL EN CASTILLA

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, núm. 57, 1980



# El tema del progreso material en Castilla

Por el Académico de Número

EXCMO. SR. D. JUAN VELARDE FUERTES (\*)

Señor Presidente, señores Académicos:

Por una parte he de tratar algún tema relacionado con el progreso. Viejísimas cuestiones éstas. Hace no mucho tiempo tuve ocasión de tener noticia del discurso de inauguración del curso académico 1853-1854, en la entonces Universidad Central, del profesor Monlau. Su tesis esencial era la de elogiar al siglo XIX como un siglo maravilloso donde tienen lugar una serie de cosas estupendas, ligadas al "progreso intelectual, moral y material". Estas magnificencias que entonces se manifestaban, después de haber escuchado las aportaciones de mis compañeros en esta Corporación me parece que sólo se confirman parcialmente cuando estudiamos el tema frente a las dudas que casi mágicamente se alcanzan del año 2000.

Por otro lado, mi condición de profesor universitario de Economía española me empuja a buscar un tema bastante concreto referido al que diariamente he de trabajar. Voluntariamente he cogido el de Castilla, y dentro del tema castellano, un aspecto bastante concreto de él: lo que un egregio conjunto de tratadistas ha dicho en relación con el mismo.

---

(\*) Disertación en Junta del martes 4 de marzo de 1980.

Yo creo que la base natural de una economía la determina un grado notable. No es lo mismo vivir en el, por otra parte, acogedor valle de la Alcudia —dígallo la economía ovina española— que en las risueñas llanuras del Reino de Valencia. O si se quiere, a escala internacional, no es lo mismo vivir en París, en la gran llanura francesa de l'Ile de France, cruzada por caudalosos ríos y canales, asomada a mares y a otras ricas zonas del interior, que en Madrid, en el interior de una alta meseta que, a su vez, está festoneada, subdividida por cadenas montañosas que siempre hacen difícil la vida material en la capital española. Basta leer los famosos e interesantísimos relatos de viajeros extranjeros que han procurado una visión de Madrid en lo económico en los últimos doscientos años, desde Casanova a León Trotski.

Pero si le doy importancia a la base natural, le doy mucha más importancia a los hombres y a sus ideas. Como nos ha señalado el académico Domínguez Ortiz, la diferencia esencial entre la anexión de la huerta de Valencia por Jaime el Conquistador para su Confederación Catalanoaragonesa y la de Fernando el Santo del Valle del Guadalquivir para Castilla se encuentra en una tremenda decisión de Alfonso el Sabio: después de una serie de revueltas en Sevilla expulsa a los moriscos. El resultado final fue clarísimo: latifundios poco productivos anejos a una economía ganadera en Castilla-Andalucía y huertas de altísima rentabilidad, y sin fuertes tensiones socio-económicas, en Aragón y Cataluña-Valencia. Hubiérase reaccionado con las revueltas valencianas —que siempre las hubo— al modo de Alfonso X y hoy tendríamos grandes cortijos en Sagunto o Gandía. Hubiese sabido el Rey Sabio aconsejarse mejor en aquellos momentos de tensión y hoy tendríamos una propiedad muy dividida de Jaén a Cadiz. En el fondo, cuando el agrónomo Pascual Carrión intentó, a partir de su estancia como funcionario en Andalucía y como, sobre todo, se hizo explícito en su obra *Latifundios en España*, establecer el modelo valenciano en las que él denominaba “las mejores tierras negras de España”, procuraba hacer retroceder las aguas de la historia río arriba. Es el hombre, pues, con sus ideas y con la construcción por ellas de unas u otras relaciones de producción, el gran demiurgo de la economía. Las tesis marxistas vulgares, que convierte a éstas en el centro de la historia, con el *hismat*, es rechazado ciento y una veces por un estudio detallado de lo que ha ocurrido.

De aquí que yo, para comprender lo que sucede en España, acuda

en relación con mis cursos universitarios a saber cuál fue el mensaje que se transmitió, para la acción económica, por parte de nuestros más destacados pensadores. Hace bastantes años, en uno de sus neologismos, a los que ha sido tan aficionado, el gran economista Perpiñá llamó a estos pensadores y estudiosos con el nombre de *structors*. Sin utilizar la palabra, recojo la idea y en mi metodología la voy a emplear. Precisamente ésta es la que voy a utilizar respecto a Castilla. Me parece, por cierto, ocioso que me preocupe por aclarar la significación política de esta parte de España. Son estas zonas pobres, duras, las que en más de una ocasión han labrado el espíritu de un pueblo. Creo que ello sucede, desde luego, con España. En este sentido debo indicar que ha pasado a ser letra común entre los economistas que a partir de mediados del siglo xvii, en pleno reinado de Felipe IV, es cuando la conciencia de que Castilla juega un papel esencial en la vida española adquiere toda su significación. Bien es verdad que la secesión de Portugal y los amagos de secesión de Andalucía y Cataluña juegan en esto un gran papel. Pero es bajo los Borbones cuando se decide poner remedio, en lo económico, a tal situación.

Tres medidas se ponen en marcha: la creación de un plan de carreteras radial, que una Madrid con la periferia, para que de esta manera constituya la base de un posible desarrollo económico de la región; además, en parte como complemento y en parte para fijar población, también desde el siglo xviii, especialmente desde tiempos de Carlos III, se pone en marcha un método singular denominado la *colonización interior*, una de cuyas realizaciones más importantes son las denominadas Nuevas Poblaciones, provincia que surge así como engarce entre Castilla y la Andalucía que a través de Sevilla y Cádiz se relacionaba con los mercados exteriores y que lograba tener unos niveles de renta ciertamente altos. Complemento de esto se halla en la política —que estudié en otro contexto— de que la industrialización borbónica de las Reales Fábricas se fijase precisamente en Castilla. Añadiría que, centrada en Madrid, una serie de industrias especialmente privilegiadas se localizan en una circunferencia muy próxima a la capital. Sin embargo, las porcelanas, sedas, tapices, cristales, que en torno a París dan origen a un proceso de acumulación notable, que constituye la base nada menos que de la obra de Werner Sombart *Lujo y capitalismo*, a nada o a casi nada dan lugar desde Brihuega, el Real Sitio de San Ildelfonso

o La Granja, y nada digamos desde el Retiro. El análisis que en su momento se hizo en su *Diccionario de Hacienda* por Canga Argüelles creo que conserva su vigencia. Esto es: la política económica borbónica fracasa en su intento de conseguir una buena economía para Castilla y para la capital del Reino, al carecer de un mercado hondo, hasta el punto de que ni siquiera la pobre Villa y Corte podía ser considerada como fuente significativa de ingresos de tipo mercantil.

Pero lo que no se había logrado con el Despotismo Ilustrado se logra con la Revolución Liberal que abre la Desamortización Mendizábal, y que se completa con un decidido y tenaz proteccionismo triguero. Castilla se lanza con denuedo a una serie de producciones de secano —cereales, leguminosas, vino y, en menor escala, aceite— que pasan a ser, dentro de la apertura económica interior que el liberalismo económico origina, elementos esenciales del equilibrio material español. Al ser protegidos y con denuedo, repito, los bienes que se producían a precios superiores a los de los mercados internacionales, se originan una serie de relaciones que en dinámica económica han sido analizadas por Antonio Flores de Lemus bajo el epígrafe de *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*.

Mas todo este sistema parece a partir de la política económica, radicalmente nueva, que se pone en marcha a partir de 1936 en zona nacional o de 1939 en toda España: me refiero a una política de industrialización que origina una revolución plena de todas las relaciones de producción que se habían ido estableciendo a lo largo del siglo XIX en Castilla. Por eso creo que conviene, referido al período 1955-1977, ofrecer unos datos básicos de lo que pasa a suceder en Castilla. Adelanto que en favor del desarrollo económico general de España da la impresión de que se ha decidido sacrificar el desarrollo castellano. Por ello, antes de pasar al análisis del valor actual de los mensajes de una serie de intelectuales extraordinariamente ligados con Castilla, debo señalar algunos datos de esta revolución, que debe ser calificada, a mi juicio, de ciertamente la más grave que experimenta Castilla después de la pérdida de capacidad exportadora de lana hacia los mercados europeos en la Edad Moderna.

Las fuentes que utilizo en este sentido son las que habitualmente se vienen empleando en España. Me refiero a *Renta Nacional de Es-*

*paña y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Banco de Bilbao, 1978, esencial para efectuar la historia del desarrollo de la economía nacional, y *Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1977*, Banco de Bilbao, 1980. Me parece que, además, resulta totalmente aceptable la agregación regional que a efectos de esta expresión se hace en el primero de estos estudios, al encuadrar en Castilla —o Castilla-León, como dice en la página 54— las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila. A esta región debemos añadir, a los efectos de este estudio, la titulada La Mancha, constituida por Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Toledo. En alguna ocasión aislada se tendrá en cuenta lo que significa regionalmente una zona totalmente heterogénea, Madrid, pero que al encontrarse encuadrada, y a muy corta distancia, por estas dos regiones económicas, acaba teniendo que estudiarse en algunas ocasiones. Si no se dice lo contrario, dentro de la palabra economía castellana o de Castilla incluyo Castilla-León más La Mancha, y no lo hago con Madrid.

Veamos algunos datos de lo que ha sucedido en la etapa de expansión de la economía española. La población de hecho del conjunto económico castellano pasa de 5,5 millones de habitantes en 1955 a 4,9 millones en 1975, en un momento demográfico expansivo, además, que hizo pasar la población de toda la Nación de 29,1 millones a 35,7 millones. Sólo experimentan, por ello, descenso en este período este conjunto castellano y el extremeño. Los demás, incluidas, naturalmente, zonas interiores como Andalucía y Aragón, aumentan sus habitantes. En el centro de estas regiones, Madrid pasaba, en cambio, de 2,2 a 4,3 millones de habitantes.

Este fenómeno de la despoblación castellana se agrava porque en el mismo período y para el mismo ámbito geográfico la población activa pasaba de 2,2 millones a 1,8 millones, lo que parece probar una pérdida importante de población laboral, que se confirma al observar que la población ocupada baja de 2,2 millones a 1,7 millones. Como en 1977 pasa este conjunto castellano a tener 4,9 millones escasos de habitantes —la pérdida exacta que yo encuentro en la población de hecho es de un poco más de 50.000 habitantes—, es claro que la tendencia prosigue, a pesar de darse con menor intensidad el tirón de la atracción de la periferia. El conjunto castellano, pues, es un desierto demográfico que durante el período 1955-1975,

en vez de tener, al aplicar a la población de hecho de 1955 el crecimiento vegetativo habido en el período, 6,5 millones de habitantes, pasó a tener sólo 4,9 millones. Por tanto, el saldo migratorio neto alcanza la cifra de 1,6 millones de habitantes en la veintena del gran desarrollo. Como Madrid tiene un saldo migratorio neto de 1,1 millones de habitantes, queda claro que es hacia otras regiones de la periferia hacia donde se orienta en grandes masas la emigración castellana. He estudiado en otra ocasión lo sucedido municipio a municipio en toda España en su aspecto demográfico. El resultado me ha parecido sobrecogedor desde un punto de vista nacional, y destaca en él cómo en el decenio 1950-1960 estaba ya despoblada la subregión castellano-leonesa, ampliándose en el período 1960-70 esta tendencia hacia Castilla la Nueva, con La Mancha.

Resultado también de todo esto es la caída en la densidad de población. En 1975 era de 27 habitantes por kilómetro cuadrado, que en España sólo superaba muy ligeramente a Aragón —25 habitantes por kilómetro cuadrado— y a Extremadura, con 26 habitantes por kilómetro cuadrado. Incluso si se incorpora a esta contabilización Madrid, la media de habitantes es de 48,3 en 1975, inferior no sólo a la española en su conjunto —70,8 habitantes—, sino a todas las regiones españolas, salvo las referidas Aragón y Extremadura. Muchas veces se ha ponderado la fuerte tasa migratoria andaluza. En realidad, la más alta de España es la de Extremadura, seguida de la castellana. Sólo después aparece Andalucía.

Veamos ahora qué le sucede al PIB medido en pesetas constantes 1975. La economía castellana pasa así de 295.936 millones de pesetas 1975 en 1955 a 667.839 millones en 1975. Esto supone una variación del 125,7 por 100 de 1975 sobre 1955. Salvo el caso de Extremadura, que sube sólo el 93,3 por 100, es el más bajo porcentaje regional de incremento en la economía española. Le siguen los de Aragón —el 140,1 por 100— y de Andalucía, el 164,8 por 100. Queda, pues, justificada la causa del éxodo poblacional. No son, naturalmente, las rentas absolutas las que lo originan, sino las relativas. En este orden quizá tenga algún sentido estudiar cómo han variado en posición relativa respecto al resto de las provincias españolas las dieciséis de este conjunto castellano.

En primer lugar debo señalar que el puesto más alto logrado en la clasificación provincial fue el puesto 6 alcanzado por Santander en 1960. Pronto se abandonó y en 1977 Santander ocupaba el pue-

to 13. A continuación podría señalarse el puesto 8 que tuvo Logroño en 1962. También prestamente se dejó y en 1977 Logroño estaba en el puesto 10 de las provincias españolas y la primera entre las castellanas.

Por otro lado, el puesto más bajo fue el 46, que tuvo Cuenca en 1960. Lo ha mejorado notablemente y hoy tiene esta provincia el 28. El puesto 45 lo han tenido Avila en 1957, en 1962, en 1967 y en 1973, y Albacete en 1970. Avila ocupaba en 1977 el puesto 42, y Albacete, el 43. Si se quiere expresar una especie de juicio cualitativo sobre este conjunto de provincias, se observa que las de más alta renta *per capita* son las situadas al norte —Logroño, Santander, Valladolid, Burgos y Palencia— y que bajan en sus ingresos por habitante conforme nos encontramos en zonas más meridionales —Albacete— y occidentales: Zamora. También para Castilla resulta clara la desviación del centro de gravedad de la economía española hacia el Nordeste. De aquí que resulte disparatado haber otorgado ventajas estatutarias especialísimas a Vascongadas y Cataluña, si es que se pretendía algo más que una simple declaración constitucional para aplacar a las regiones más deprimidas, al señalar que se buscaría el equilibrio económico regional de todo el conjunto español.

Precisamente los enlaces con esta orla periférica muy desarrollada que se extiende de Asturias a Guipúzcoa y que va por el Valle del Ebro —Navarra, Zaragoza—, enlaza Vascongadas con Cataluña, y que de aquí desciende por el Reino de Valencia —me estoy refiriendo a las provincias de más de 170.000 pesetas 1977 por renta por habitante—, se hacen a través de un Madrid extraordinariamente desarrollado, que en 1977 pasó a ocupar el puesto 1 en ingresos por habitante de todo el conjunto español, como le había sucedido ya en 1967, desplazando a Vizcaya —que lo ostentó de 1971 a 1975, aparte de otros años anteriores— y a Guipúzcoa, que era quien lo tenía en las ocasiones en que Vizcaya no lo ocupaba. Así se explican los más altos niveles de renta de Valladolid —hacia el Norte—, de Guadalajara —hacia el Valle del Ebro— y de Cuenca, que enlaza con Valencia. A través de las cuotas de mercados municipales y de áreas subprovinciales del *Anuario del Banco Español de Crédito* no sólo se confirma este fenómeno, sino que incluso yo diría que esta llamada hacia el Nordeste y desde Madrid se hace más explícita.

Si en vez de renta *per capita* se estudia la renta familiar disponible, las cosas no varían esencialmente. Las posiciones más altas

son las de Logroño —puesto 11—, Palencia —puesto 13—, Valladolid —puesto 17—, Burgos —puesto 18— y Santander.

La Ley de Petty parece simultáneamente cumplirse con su inexorabilidad habitual en el reparto por sectores del PIB en 1975. Sólo sobrepasa Extremadura en porcentaje de *Agricultura y pesca* en el PIB de 1975 al conjunto castellano, bastante más alto que el andaluz y el aragonés, que, con el murciano, son los que superan el porcentaje del conjunto español. Sin embargo, como la significación de la industria es apreciable, es claro que se hace a costa de, comparativamente, muy bajos porcentajes en construcción y de un 10,28 en servicios. Queda claro que permanece su juego en gran parte en el terreno agropecuario, que engendra claramente bastantes escasos incrementos en los ingresos por los incrementos de productividad.

Como resumen de todo esto, es evidente que la economía castellana queda inmersa en su proceso doble: primero, en un crecimiento del índice de Gini de forma continua, salvo lo sucedido en 1957 y 1962 desde 1955 a 1975, como muestra el cuadro siguiente, en lo que respecta a la producción por kilómetro cuadrado:

A ñ o s	Indice de Gini	Porcentaje de variación
1955 ... ..	0,55277	—
1957 ... ..	0,54108	— 2,11
1960 ... ..	0,55302	2,21
1962 ... ..	0,55296	— 0,01
1964 ... ..	0,57172	3,39
1967 ... ..	0,58801	2,85
1969 ... ..	0,59286	0,82
1971 ... ..	0,60193	1,53
1973 ... ..	0,60890	1,16
1975 ... ..	0,61581	1,13
1977 ... ..	0,61810	0,37

Fuente: Banco de Bilbao.

Esto a pesar de la excelente cosecha recogida en 1977, lo que agudiza más el dato estructural del fenómeno en cuanto a depresor de la economía castellana. O si se prefiere, que el modelo económico

de la transición es una copia, en medio de la crisis, del modelo elaborado en la era de Franco.

En cambio, en cuanto a ingresos *per capita* es clara la disminución de este índice, resultado de la fuerte emigración de las provincias más pobres hacia las más ricas. El cuadro siguiente lo aclara nítidamente, y así se explica que los habitantes de Castilla van teniendo menores desequilibrios respecto a los de otros lugares:

A ñ o s	Indice de Gini	Porcentaje de variación
1955 ... ..	0,22685	—
1957 ... ..	0,21289	— 6,15
1960 ... ..	0,19745	— 7,25
1962 ... ..	0,20201	2,31
1964 ... ..	0,19774	— 2,11
1967 ... ..	0,18911	— 4,22
1969 ... ..	0,17544	— 7,23
1971 ... ..	0,16325	— 6,95
1973 ... ..	0,15449	— 5,37
1975 ... ..	0,14702	— 4,84

Fuente: Banco de Bilbao.

Pero esto aún queda más claro y explica más aún lo que sucede en Castilla si se estudia el efecto redistribuidor del Sector Público y del Sector Exterior a través del manejo de la renta disponible, como prueba el siguiente cuadro:

A ñ o s	Indice de Gini	Porcentaje de variación
1967 ... ..	0,16329	—
1969 ... ..	0,14539	— 10,63
1971 ... ..	0,13521	— 7,35
1973 ... ..	0,12222	— 9,61
1975 ... ..	0,11427	— 6,50
1977 ... ..	0,10125	— 11,39

Todos estos fenómenos, que afectan tan esencialmente a Castilla, no significan más que la agudización final de un proceso muy estudiado en España y que recibe el nombre de *nacionalismo económico*, pero que en el fondo descansa sobre la creencia en las virtudes del *proteccionismo integral*. Aquí radica el momento en que surge una formidable contradicción a que lleva el pensamiento del regeneracionismo y que no va a ser posible superar. Pero para no adelantar acontecimientos debo pasar a lo que constituye la base de la segunda parte de mi exposición.

En el siglo XIX ha surgido un interesantísimo nacimiento intelectual, que adquiere toda su significación política después de la Revolución Gloriosa de 1868. Es curioso que las últimas aportaciones sobre este tema se hayan recibido de dos militares: de Miguel Alonso Baquer en su estudio publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* y de nuestro compañero el Excmo. señor don Manuel Díez Alegría, en su excelente estudio presentado como discurso de ingreso en la Real Academia Española bajo el título de *Efímero esplendor*.

Después de estos trabajos pasa a resultar claro que el gran momento del Regeneracionismo tiene lugar en la época que media entre la Restauración y el Desastre, pero que tal Regeneracionismo no pudo desarrollarse de la forma que en principio había intentado, después de la Revolución de 1868, cuando Cánovas, el 31 de mayo de 1879, en presencia de Don Alfonso XII, en la Real Sociedad Geográfica, y el 12 de noviembre de 1883, al cerrar los debates del Congreso Geográfico de Madrid, señaló que el Estado español debería abandonar cualquier veleidad colonial. Creía Cánovas que este mandato esencial del Regeneracionismo, la expansión africana en relación con el comercio y con toda una serie de factorías, era un camino equivocado y que también lo era crear todo un conjunto de alianzas internacionales a las que, sobre todo, se habían lanzado los partidos de izquierda, muy ligados al movimiento regeneracionista. Joaquín Costa, Lucas Mallada, Rafael Fernández Campos, Rafael María de Labra y Segismundo Moret estaban directamente ligados a esta aventura regeneracionista hacia la izquierda con una muy activa vinculación internacional, que es la que explica multitud de talentos que en relación con Portugal va a tener después un Julio Senador. Debemos también tener muy en cuenta que José Gómez de Arce, en el libro que publica en 1859, *Geografía histórico-militar de España*

y Portugal, señalaba que la expansión africana mancomunada de estos dos países podría ser un factor vinculante entre las dos naciones que comparten la Península. La tesis de Cánovas del Castillo, frente a todo esto, es la de dedicarnos con intensidad a mejorar la situación interior española, que se enlaza muy directamente con el inicio doctrinal del proteccionismo, en el que él juega un papel tan destacado.

Como consecuencia de todo esto parece obligado analizar el mensaje regeneracionista que se precipita sobre Castilla, y para esto he recogido algunas ideas procedentes de cuatro destacados miembros de esta dirección intelectual. El primero de ellos es Fermín Caballero, al que difícilmente podríamos calificar de regeneracionista, pero que ya tiene todas las características de un prerregeneracionista. Después haré una alusión a Macías Picavea, para concluir con tesis de Julio Senador y de Gregorio Fernández Díez.

En noviembre de 1863 se publica *Fomento de la población rural de España*. La primera edición, en el Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en un volumen en doceavo de 206 páginas, y la segunda, con el añadido de un Proyecto de Ley articulada, en un tomo en octavo menor, impresa en Tipografía de don Eusebio Aguado, a costa del autor. Según J. Torres Mena, fue Salustiano de Olózaga “el académico que propuso el tema, fundamento de la Memoria que nos ocupa” (1). Fueron ediciones no venales, pero tuvieron una enorme influencia en la prensa. Las notas que conozco de ésta se abren en la sección “Bibliografía” de *El Espíritu Público* de 10 de diciembre de 1863 y continúa por *La Correspondencia de España* —11 diciembre 1863—; *El Restaurador Farmacéutico* —13 diciembre 1863, bajo el título de “Libro útil”—; *La España* —29 diciembre 1863, bajo el título “Variedades. Bibliografía. Población rural”—; Luis Villanueva, diputado por Jerez de los Caballeros, según se señala en el periódico *Crónica de Badajoz*, el 13 de febrero de 1864, es el autor de un largo comentario crítico referente a “los obstáculos así físicos como legales, económicos y sociales que se oponen al desarrollo de la industria agrícola” bajo el epígrafe “Fomento de la población rural de España”, por don Fermín Caballero, segunda edición, adicionada, en *Crónica de Ambos Mundos*, el 28 de enero de 1864, inmersa plenamente en la

---

(1) En “La agricultura en sus relaciones con la población”, en *La América*, 27 marzo 1864. Después hablamos más de este importante artículo.

línea que yo he denominado de los *laudes hispaniae* —“nuestra nación, esencialmente agricultora, dotada por la naturaleza de un suelo fecundísimo, con un clima templado y dulce, bañada por abundantes ríos y fecundada por un sol vivificador, estaba llamada a ser la primera nación agrícola del orbe..., pero no podremos menos de confesar que el estado actual de nuestra agricultura está muy lejos de ser el que debía esperarse de elementos tan favorables, mucho más si lo comparamos con el de otras naciones menos favorecidas por la naturaleza”, por lo que las causantes son, de consuno, “la incalificable apatía de nuestro carácter” y “la indiferencia y la apatía de los gobiernos”— y que insiste en su crítica en lo que considera desacertado del libro de Fermín Caballero: el ataque a “los grandes establecimientos agrícolas”, con lo que una de mis tesis sobre la raíz interesada de estos *laudes hispaniae* creo que queda corroborada. Añadamos a esto el largo comentario de Mariano Carreras y González, catedrático del Instituto Provincial de segunda clase de Zaragoza en la asignatura de *Geografía y estadística comercial, economía política y legislación mercantil e industrial, aplicadas a la agricultura, industria y comercio*, publicado en *La Iberia* el 6 de febrero de 1864 —reproducido en *El Diario de Zaragoza* el 10 y 11 de febrero de 1864 y en *El Correo de Navarra* el 14 de febrero de 1864—, con el trasfondo de una Inglaterra idílica a la que Carreras y González quiere que nos aproximemos a través de un liberalismo “individualista” que le lleva a defender como básico el derecho de propiedad que tenga anejo el *jus utendi et abutendi*, así como las notas de J. Sánchez Ruano sobre esta *Memoria* de Fermín Caballero aparecidas en *La Democracia* el 22, 23 y 26 de febrero de 1864, en el epígrafe “Variedades”, y en el que disiente del ataque de Caballero a las mulas y advierte de la posibilidad de que se deslice un mensaje de “los socialistas de... aquende, si los hay con aplicación a la industria agrícola”. *La Unión*, el 22 de febrero de 1864, en su apartado “Variedades”, publica una recensión aceptable de Mariano Pardo de Figueroa, que puede verse reproducida en *La España Agrícola* —30 abril 1864, núm. 8, págs. 117 y sigs., con una nota previa del director, José de Hidalgo y Tablada—, en *Diario Mercantil*, de Cádiz, el 21 de marzo de 1864, y en *El Niño*, de Vigo, el 5 de mayo de 1864. Posteriormente Nicolás Malo y Jordana publicaría, bajo el título “Del fomento de la población rural de España”, un trabajo en *La España Agrícola*, 15 de mayo de 1864, y destacaría de la obra de

Fermín Caballero la crítica a las colonias, para lo que encuentra precedente en el dictamen de Malo y Jordana presentado a la Sociedad Económica Matritense. Cita así un párrafo de “la página 53 del expediente impreso por dicho Cuerpo en el año 1861”. *Gaceta de Madrid*, bajo el epígrafe “*Fomento de la población rural de España*”, por don Fermín Caballero, el 7 de marzo de 1864, publicó un comentario pasable reproducido en *Escenas contemporáneas*, marzo 1864, páginas 253 y siguientes. *El Clamor Público*, por su parte, el 14 de marzo de 1864, destaca que el alegato de Fermín Caballero se enfrenta con “el célebre lema *laissez faire, laissez passer*”, y en la misma nota se hace —evidentemente, por un asturiano que ha quedado anónimo— una defensa y exposición muy atinadas del sistema astur de explotación de la tierra, en contraposición a lo que sobre esto, y sobre otros temas que muestran ignorancia acerca del Principado, expone Fermín Caballero. J. Torres Mena, bajo el título “La agricultura en sus relaciones con la población”, expone en *La América*, desde un punto de vista anticlerical, la vinculación de esta obra con el famoso *Informe sobre la Ley agraria* de Jovellanos. Por otra parte, J. Torres Mena destaca que esta línea está en contraposición respecto al asentamiento de la población gracias a actividades colonizadoras, que considera fracasados en los intentos abiertos el 5 de julio de 1767 y que se cierran el 21 de noviembre de 1855 con la Ley de colonias agrícolas, sin que el intento fallido de Alonso Martínez, *Medios de llevar a efecto la colonización agrícola*, pueda convencer al autor de que ése es el camino adecuado. En el largo comentario crítico publicado sobre esta obra de Caballero en *El Eco del País* los días 27 de abril y 10 y 11 de mayo de 1864 se adivina un problema grave para el asentamiento rural en España: “la falta de seguridad para las cosas y personas”. Es evidente que en aquel momento el tema de la reciente creación de la Guardia Civil responde a esta necesidad de la política económica agrícola; véanse las alusiones a “la guardia campestre, por que todos claman” y a la necesidad de que los guardas rurales actúen por parejas. Amplía este tema de la seguridad reproducido en *La Epoca*, 17 mayo 1864, la recensión efectuada en *La Libertad* el 14 de mayo de 1864. En la sección “Revista de Agricultura” de *Las Novedades*, 29 abril 1864, se destaca cómo es un factor de desarrollo la repoblación forestal, que “contrasta con la guerra sin tregua que en la mayor parte de España, y en Castilla principalmente, se hace al arbolado”.

Dejo a un lado mil otros detalles más del impacto causado por esta obra, pero no puedo por menos de aludir a que Fermín Caballero, viejo académico de esta Casa, tenía un talante investigador que conviene tener en cuenta. En su Discurso de Ingreso en esta Academia, el 15 de marzo de 1868, titulado *El hombre es perfectible, pero no infinitamente perfectible*, muestra un planteamiento de investigación empírica realmente poco usual para aquella época. Comienza analizando todo un conjunto de datos sobre el clima en España, con informaciones cuantificadas de temperatura, de soleamiento, de pluvisidad; sigue a través de datos demográficos, con especial análisis de su morbilidad, de las personas minusválidas, de la significación de datos procedentes de los mozos sorteables, de la delincuencia y natalidad; asimismo vienen datos sobre circulación de viajeros, sobre valores circulados por correos, acerca del progreso en la agricultura, industria y comercio españoles, sobre la organización de la enseñanza en todos sus niveles —con muy atinadas consideraciones sobre el lamentable régimen que existía en años anteriores a 1833— e incluso se adivina en él un talante muy audaz en relación con la posibilidad de transmisión hereditaria de la inteligencia y de sus resultados sobre el individuo, llegando en las páginas 196-297 a intentar algo así como una distribución en campana de Gauss de los resultados de los exámenes en todos los establecimientos de instrucción pública en los cinco cursos que van de octubre de 1857 a junio de 1862. A más de esto, el planteamiento que hace en las páginas 303-304 del papel que debe jugar la que él denomina *revolución de arriba* como contrapuesta a la revolución de abajo, con frases tan significativas como “una espada tajante levanta del polvo el derecho caído y se lo abroga por completo”, en un contexto que de alguna forma calificaría, estoy prácticamente seguro, de prefascista Enrique Tierno Galván, hacen en realidad de Fermín Caballero un perfecto representante de este movimiento regeneracionista antes de que el regeneracionismo hubiese triunfado.

En su obra magna ya mencionada existe, evidentemente, un enlace con dos grandes expertos españoles en temas agrarios y, si se me apura, en temas que van a agobiar continuamente a los regeneracionistas Son estos dos, Jovellanos y Flórez Estrada. En este texto es decidido su odio a la colonización interior, a la que considera una especial vía muerta por la que nunca debió haber discurrido la economía española en general y la castellana en concreto. Sólo es com-

parable a su oposición a la colonización interior la que tiene al ganado mular, iniciando así un sendero de oposición a algún tipo de ganado que, curiosamente, suele existir dentro del regeneracionismo castellano. Julio Senador considera pernicioso el diente corrosivo de la oveja y, en general, siempre se tendrán matizaciones respecto a la ganadería, como herencia de la lucha liberal contra la Mesta.

Al dar Fermín Caballero el sí a lo que denomina “coto redondo acasarado”, que se enlaza, por otra parte, con un cultivo intenso de la tierra, efectúa una especie de clasificación de la España rural en siete grandes grupos, que van de la mejor a la peor estructura. Corresponde la mejor a Vascongadas, Navarra y Rioja. Le siguen en este orden Asturias, Galicia, Cataluña, Aragón, Baleares, Valencia y Murcia, las diversas Andalucías, Extremadura y cierra, como conjunto donde las relaciones de producción son más defectuosas, lo que él denominaba “entrambas Castillas, incluyendo lo que antes fue Reino de León”. Son numerosos los lugares —menciona nada menos que ocho mil—, la mitad de los cuales no excede de cincuenta casas, y pasando de doscientos cincuenta vecinos, sólo seiscientos quince; existe separación entre el lugar de vivienda y el lugar de trabajo, y a su vez las tierras, “lejos de estar en un pedazo, unido a la casa aldea, constan de varias suertes, separadas a veces hasta media legua, poco menos de lo que sucede contando desde el pueblo (en La Mancha). Lo propio acontece a mezquinas labranzas de otras comarcas de las Castillas, como los rentos de la Serranía de Cuenca; que es a excepción de algunas casas de la provincia de Toledo, establecidas en los quintos de las dehesas, que suelen gozar terrazgo anejo suficiente para disfrutarlo a pasto y labor, casi todas las demás lo tienen en pedazos discontinuos; ... Todavía son más desacomodadas en capacidad, en condiciones higiénicas y en el aprovechamiento las *quinterías* de La Mancha, las *tudas* de Zamora y Valladolid, y los sótanos y cuevas que hay en otros distritos castellanos: los mejor situados sirven para pasar algunos días de barbechera y de sembranza, yendo cargados de provisiones y utensilios; la mayor parte del año están cerrados o valen únicamente para albergue de cazadores y ambulantes. Este remedo de caserías equivale a reconocer la necesidad de la población rural y hacer de ella un vano simulacro: es perder mucho tiempo y trabajo...”.

El resultado de todo esto es que en las provincias de ambas Castillas se observa una extraordinaria pobreza, tanto en las sierras

como en los terrenos llanos, lo que origina una emigración continua de labradores, una fuerte falta de aseo en sus personas, una carencia de mobiliario adecuado en las casas —los camastros “los tienen en la cuadra misma de las caballerías”—, un escaso consumo: pocas carnes, algunas mortecinas, hacen el costo el pan, las patatas y las legumbres, con algún arroz y abadejo salado. Naturalmente que los resultados agrícolas son malos: “La escarda no se hace bien en Castilla así por la falta de manos para tan extensas labores como el mal aplicado principio de no gastar y de ahorrar tratando en hambre”. Esta carencia de mano de obra da lugar a una entrada de gallegos que siegan en Castilla hasta la campiña de Alcalá y margen derecha del Tajo, que marca el lindero con la zona que venían a trabajar murcianos y valencianos. Para las cebadas tempranas solían acudir manchegos y serranos de los pueblos, y en general toda Castilla era un trasiego continuo de forasteros y propios en los momentos de cosecha. La parcelación de las fiscoas bajaba mucho la productividad, considerando que “este fraccionamiento es la clave maestra para explicar la falta de población rural y el atraso de la agricultura española”. El que, como buen liberal, le espantase que a los dos años de la pragmática establecida por las nuevas poblaciones de Sierra Morena se dictase una real cédula encargando a la Justicia, bajo fuertes penas, la detención y entrega de los colonos que se fugaban, no le aparta de la idea de que es preciso una decidida actuación del Sector Público para lograr el desarrollo de Castilla. Bajo mandatos de Flórez Estrada, tesis de Jovellanos acaban articulándose en una presencia continua del Estado para impedir minifundios y latifundios, pues Fermín Caballero no creía en absoluto que el mercado sea una especie de gran panacea capaz de solucionarlo todo. Tengamos en cuenta que en el discurso de ingreso en esta Academia hablaba de los individuos “que tanto se afanan por el libre tráfico y por emancipar al individuo de la tuela del Gobierno, si bien en este último punto suele saltar la valla, destrozando más de una vez la naturaleza humana, su precisa condición sociable y la necesidad de quien dirima los conflictos y refrene los extravíos de la codicia”. Consideraciones antiliberales, que adoba a continuación con una serie de refranes castillos y castellanos.

He aquí, pues, un primer mensaje al que muy rápidamente debe unirse otro que origina la aparición de los auténticos regeneracionistas. Me refiero al krausismo. Por un lado ha aparecido la nece-

sidad de intervención del Estado para salvar a Castilla de su hundimiento. Pero por otro lado, don Ricardo Macías Picavera hace surgir una íntima relación con el krausismo que le lleva a crear una noción más que juzgo de especial importancia. Macías Picavera, desde su centro intelectual de Valladolid, tiene que ser juzgado a través de fuentes bastante dispares.

Por una parte es preciso estudiar toda la colección hasta el 11 de mayo de 1899, fecha de su muerte, del periódico vallisoletano *La Libertad*, que se había fundado por él en 1881, y que al abrirse bajo el epígrafe *Nuestro programa*, lanza todo un planteamiento castellanista extraordinariamente importante. A más ello, escribe varios poemas no carentes de significación para explicar el regeneracionismo, como sucede con el titulado *Mercando*, que fue leído por el actor Rafael Calvo en el teatro Calderón, y tres novelas: *La mecánica del choque*, *El derecho a la fuerza* y *Tierra de campos*, auténtica novela regionalista castellana. Pero, sobre todo, la gran obra intelectual de este regeneracionista es la titulada *El problema nacional*. La aportación fundamental que a través de todo esto plantea Macías Picavea es la de vincular la necesidad de intervención con el organicismo krausista. No se entiende nada del futuro movimiento que tantas veces se ha denominado desde una perspectiva actual como *poujadista* de las Cámaras de Comercio y de las Cámaras Agrícolas sin que esta idea de la democracia orgánica, que hace suya Macías Picavea denominándola “democracia castellana”, no fuese lanzada a la opinión. Rafael Altamira es quien percibe de qué modo el mensaje de Macías Picavea se enfrenta con todo lo que frene el progreso, todo lo que suponga predominio de la palabra, de la retórica, sobre el pensamiento y todo lo que significaba atrofia de los auténticos órganos de la vida nacional: regiones, consejos, gremios, clases, corporaciones sociales.

La obra de Macías Picavea enlaza muy directamente con la de Lucas Mallada, y por otra parte influye muchísimo en multitud de posiciones políticas de Miguel de Unamuno. Evidentemente, se movió con comodidad en el seno del republicanismo liberal y a través de un buen trabajo de Tierno Galván vemos cómo su mensaje es recibido intensamente por otro krausista, don Adolfo Posada, que al plantearse el tema de la democracia orgánica en su libro *Hacia un nuevo Derecho Político*, publicado en Madrid en 1931, se plantea

nada menos que esta interrogación en la página 108: “¿Habremos hecho fascismo, sin saberlo, los krausistas?”. Desde el poema filosófico titulado *Kosmos*, influido por Sanz del Río, al regeneracionismo castellano enmarcado dentro de un federalismo regional que se vincula a *Tierra de campos*, se observa una línea congruente en parte con las tesis de Posada, sin que debamos olvidar el precioso estudio de nuestro compañero Luis Legaz Lacambra “Ideas político-sociales de Ricardo Macías Picavea”, en *Estudios de Historia Social de España*, tomo II, Madrid, 1952, donde subraya de qué forma, incluso en exteriorizaciones, existen modelos reproducidos dentro de España, como es la frase final de un párrafo de *El problema nacional*: la de “Arriba España”.

Otro autor básico, Julio Senador, puede ser analizado en bastantes de sus obras desde diversas direcciones. Quizá al redactar una posible *Historia del pensamiento económico español* haya que darle una especial significación a causa de su adhesión, hasta su sepultura, al henrygeorgismo. Véase, por ejemplo, su folleto *La tierra libre*. De todos modos, aunque así está preocupado por los procedimientos de actuación del Sector Público en el campo, lo hace dentro de un marco de investigación cuantitativa de cara a Castilla, donde analiza de qué forma los grandes ríos castellanos tienen fuertes desniveles desde el nacimiento a la frontera portuguesa, al par que van aumentando notablemente sus caudales en el mismo recorrido. Por eso, tanto en *Castilla en escombros* como en *La canción del Duero* se plantea el término de la existencia de esta frontera. En esta última obra, en la edición de Valladolid de 1919, en la página 99, dice: “Esos caudales y esos desniveles debieran ser las herramientas de mayor rendimiento para nuestra reorganización comercial y las reservas de hulla blanca que empujarán nuestras mercancías hasta el linde de la gran corriente (las costas portuguesas). Hoy, a pesar de todo, las pocas aguas que nos quedan huyen de nosotros casi siempre ociosas, y atropelladamente van deslizándose de salto en salto, sin que un dique protector las encarrile para provecho de la navegación”.

Lo cierto es que se plantea muy seriamente Julio Senador el tema de que es imposible el desarrollo en Castilla sin ampliar adecuadamente su mercado. Añade que éste no puede aproximarse hacia el Este, como consecuencia del murallón de la Ibérica, ni hacia el Norte, por el freno de la cordillera cantabroastúrica, ni hacia el Sur, por los obstáculos de Sierra Morena. La gran solución es la del Oeste, que

provocará un acceso rápido a los mercados a través de una creciente vinculación con Portugal, procurando al mismo tiempo mejorar al conjunto con estas aguas. En la página 122 explica cómo, para renacer a nueva vida en Castilla, es preciso forzar la frontera portuguesa, para lo que es necesario plantear esto dentro de los términos adecuados: “Pensar en invasiones siempre será un sueño después de conocida nuestra incesante decadencia durante cinco siglos; decadencia derivada de la organización romana que por virtud de las talas recibió nuestra propiedad comunitaria, de donde se originó la agricultura en el resto y la separación de Portugal, y que produjo la ruina de España como antes había producido la del Imperio, su inventor”. Por eso cree que el romance de la Unión Ibérica no debe cantarse con música de la Marcha de Cádiz, por lo que sólo queda, para la compenetración pacífica, la unión aduanera y la influencia industrial, contra la que se alza la presión de los grupos políticos conservadores, “favorecidos por el proteccionismo, es decir, de los mismos que nos hicieron perder las colonias”, con lo que se perpetra “la enormidad de hacer todavía más infranqueable la frontera natural levantando sobre ella otra frontera artificial”.

Ha surgido así, de una manera clara, el regionalismo castellano de la mano del regeneracionismo. No es éste el momento de celebrar variadas aportaciones, que quizá centre en buena parte el libro de Luis Carretero *La cuestión regional de Castilla la Vieja*. Sin embargo, a efectos de esta intervención, sí le doy notable significación al subtítulo *Estudio económico y semipolítico* y que recibe el epígrafe más incitante de *El valor de Castilla*, escrito por Gregorio Fernández Díez y que se imprimió por Senén Martín Díez en Avila en 1926. Quizá con él la cuestión castellana dé un paso que me atrevería a calificar de definitivo, porque plantea de qué modo puede ser posible su integración a niveles de renta similares a los del resto de España. El autor acaba centrándolo en un léxico muy utilizado siempre: la industrialización. En la página 272 lo dice bien claro: “La reconstrucción económica de Castilla, acaso su salvación como pueblo, no está, no puede estar, en la agricultura ni en la ganadería. Está, bien lo afirmamos de nuevo, en los saltos de agua, el petróleo, la hulla, en el hierro y en el cemento. Por eso entendemos que para su vital reconstitución el camino que debe seguir es el de una franca orientación industrial... Castilla tiene el deber de industrializarse, como tiene el deber de intentar bastarse a sí misma, segura de que en

muchos aspectos ha de conseguirlo. ¿Ha hecho la prueba?”. Gregorio Fernández Díez ha de enfrentarse, sin embargo, con el fenómeno de que, en principio, Castilla es hosca al sentimiento de industrialización. En realidad, el ámbito castellano sólo se industrializa con esfuerzo, como hemos visto al principio de esta intervención, en Madrid y en pocos lugares más. El desequilibrio español hacia el Nordeste elimina, de algún modo, las consecuencias que de la industrialización de Madrid pudieran derivarse hacia el Sur y el Oeste, esto es, hacia el enlace de Extremadura y hacia la línea que a través de Toledo y por Puertollano pudieran haber cabalgado hacia el valle del Guadalquivir. Gregorio Fernández Díez se da cuenta de que esta industrialización no es fácil y por ello va planteando las necesarias bases de la misma. Por un lado se encuentra la intensificación de la agricultura. Considera que la red de canales, encabezada por el canal de Castilla que surca la Tierra de Campos, está esperando, más que medios de transporte por este procedimiento, instrumentos de regadío, esto es, un auténtico sistema de riegos de Castilla. Por otro lado, en las páginas 239-240, Gregorio Fernández Díez aumenta este tema de la intensificación de cultivos con el de la ganadería: “Si Castilla ha de volver a ser fuerte es necesario que no prescindiera de la ganadería en ninguna de sus manifestaciones o variedades”. Pero cuando se plantea algo más a fondo estos temas, se encuentra con la necesidad de orientar la política económica castellana hacia un incremento notable en las vías de comunicación, en el suministro de materias primas y en la abundancia energética. Esto es, se pretende que la industrialización sea fundamentalmente algo ligado con la producción agrícola y pecuaria castellana, fomentada por los riegos, con una energía especialmente barata generada en los saltos de agua y grandes ríos castellanos, y que pueda circular más rápidamente por la zona y hacia todos los mercados españoles gracias a unas construcciones ferroviarias mucho más amplias que las actuales. En este contexto es en el que se declara, además, Fernández Díez proteccionista, página 400: “Nosotros no somos librecambistas; al contrario, somos proteccionistas de cualquier manifestación de trabajo nacional y de los intereses del país. Pero los intereses nacionales no son ni pueden ser los de ciertas oligarquías rutinariamente torpes por las que el país se viene sacrificando hasta el exceso”. Este término de “la oligarquía que perturba” es una expresión que se debe a Macías Picavea. Fernández Díez insiste en que el gran peligro está en estos “trusts industriales”, página 401. Pero, por otro lado,

esto enlaza con tesis de Julio Senador en su obra *La ciudad castellana*, sosteniendo que la federación de industrias nacionales, a la que califica de desdichado engendro vinculado a los intereses capitalistas de las oligarquías, “tiende a impedir el engrandecimiento de Castilla” porque estas industrias nacionales se encuentran ligadas a otras regiones con intereses opuestos a los de Castilla. Fernández Díez menciona muy explícitamente como capitales de estas oligarquías enemigas a Bilbao y a Barcelona. Por este motivo, de esta obra surge ya la duda de si el proteccionismo integral tiene o no sentido. Sobre todo, cuando Fernández Díez señala hasta qué punto Sastiago Alba pretende beneficiar a Castilla y, como todos sabemos, choca con otros intereses. Sería fácil en este momento exponer el final de esta tensión: la lucha entre Cambó y Albo, que es no sólo significativa por sí misma en cuanto pugna de dos políticos, sino, sobre todo, porque indica que el proteccionismo integral en el que se basaban todas las ideas de los regeneracionistas es absolutamente imposible de mantener. Cuando se siguen los viajes de Cambó en su lucha contra Alba se observa que lleva un camino de alianzas periféricas y, por tanto, de cerco a Castilla: Bilbao, donde conversa con Ramón de la Sota, que ha transformado el ruralismo sabiniano en una aceptación de la industria por parte del PNV. A continuación visita a Comillas, en Santander, con lo que consigue, por una lado, una alianza fuerte con la Iglesia y, sobre todo, con la Corte de Alfonso XIII. El cierre importante del viaje se efectúa, en Oviedo, con Melquíades Álvarez, que lleva adelante un reformismo, por cierto muy emparentado también con el regeneracionismo y que es capaz de enlazar, como lo prueba en el caso de Leopoldo Alas Argüelles, los intereses de la UGT y de la Patronal asturiana. La condena de Alba por parte del general Primo de Rivera no puede ser ajena al abrazo de Puig y Cadafalch al despedirle en la estación de Barcelona para ocupar el Poder en Madrid.

Cuando se derrumba todo es en la época de la II República. Las zonas industrializadas de la periferia y la política del pan barato imponen unas cargas desmesuradas sobre el trigo a través de las decisiones del subsecretario Santiago Valiente. A este caos que se origina en los precios se añade otro en los costes a través de la Ley de Términos Municipales. En mi opinión, éste el momento en el que cesan de tener significación los mandatos puramente regeneracionistas y se alza un intento nuevo de política económica.

Pero ya en el desarrollo de ella no se cuenta para nada con Castilla. Castilla significa muy poco en la elaboración de nuestra política económica desde 1940. No sé si ha cerrado definitivamente una etapa o si es sólo un fenómeno parcial. Pero es el caso que las cosas son así, y así, me parece, las debemos tomar.